

## ACTA DECLARA DESIERTO EL PROCESO DE SELECCION N° 004-2025-GG-EMAPACOP S.A.

En los ambientes de la Oficina de Recursos Humanos de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Coronel Portillo – EMAPACOP S.A., ubicado en el Jr. Julio C Arana N° 433 del distrito de Coronel Portillo, Provincia de Coronel Portillo y Departamento de Ucayali, siendo **las 3:30 pm** del día 22 de abril del 2025, se reunieron los Miembros de la **COMISION DE CONCURSO PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL A PLAZO DETERMINADO**, con la finalidad de llevarse a cabo la evaluación de los expedientes del presente proceso de selección - **PROCESO DE SELECCION N° 004-2025-GG-EMAPACOP S.A.**

El presidente da la bienvenida a los integrantes y se procedió a la evaluación de expedientes de cada postulante teniéndose en cuenta el perfil del puesto, siendo el resultado el siguiente:

N°	NOMBRE Y APELLIDO	PUNTOS	CONDICIÓN	OBSERVACION
01	PLINIO WILLIAM GUTIERREZ VELASQUEZ	0	NO APTO	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUISITO INDISPENSABLE (CURSO DE ESPECIALIZACIÓN)
02	DANIKA MEMNA ANGULO CASTRO	0	NO APTO	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUISITO INDISPENSABLE (CURSO DE ESPECIALIZACIÓN)


Conforme se verifica que ninguno de los postulantes califica en la Etapa de Evaluación Curricular, de acuerdo a ello, las bases del presente **PROCESO DE SELECCION N° 004-2025-GG-EMAPACOP S.A.** prescribe que, la Declaratoria del proceso como desierto se dará de acuerdo a los siguientes supuestos a) cuando no se cuente con postulantes aptos en cada etapa del proceso. **b) Cuando los postulantes no cumplan con los requisitos mínimos.** c) Cuando los postulantes no alcancen el puntaje total mínimo.

En consecuencia, los integrantes de la comisión evaluadora del **PROCESO DE SELECCION N° 004-2025-GG-EMAPACOP S.A. PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL A PLAZO DETERMINADO ANALISTA DE BIENESTAR SOCIAL** bajo el marco del Decreto legislativo N°728 lo declaran DESIERTO al no haber calificado en la Etapa de Evaluación Curricular, debido a que los postulantes no cumplieron con los requisitos mínimos descritos en las bases del proceso,

Siendo las 3:30 horas del mismo día, la comisión evaluadora en pleno después de la lectura del acta, dio por terminada la reunión, procediendo los presentes a expresar su conformidad.

Pucallpa, 22 de abril del 2025

La comisión evaluadora

  
.....  
C.P.C. DORA YSABEL RAMIREZ CALVO  
Presidente

  
.....  
LIC. ADM. JAVIER WIGBERTO ROJAS RUIZ  
Miembro

  
.....  
LIC.ADM. JOSE MARTIN RIOS MACEDO  
Secretario

  
.....  
C.P.C.C. JULIO ALBERTO TELLO CARRASCO  
Veedor